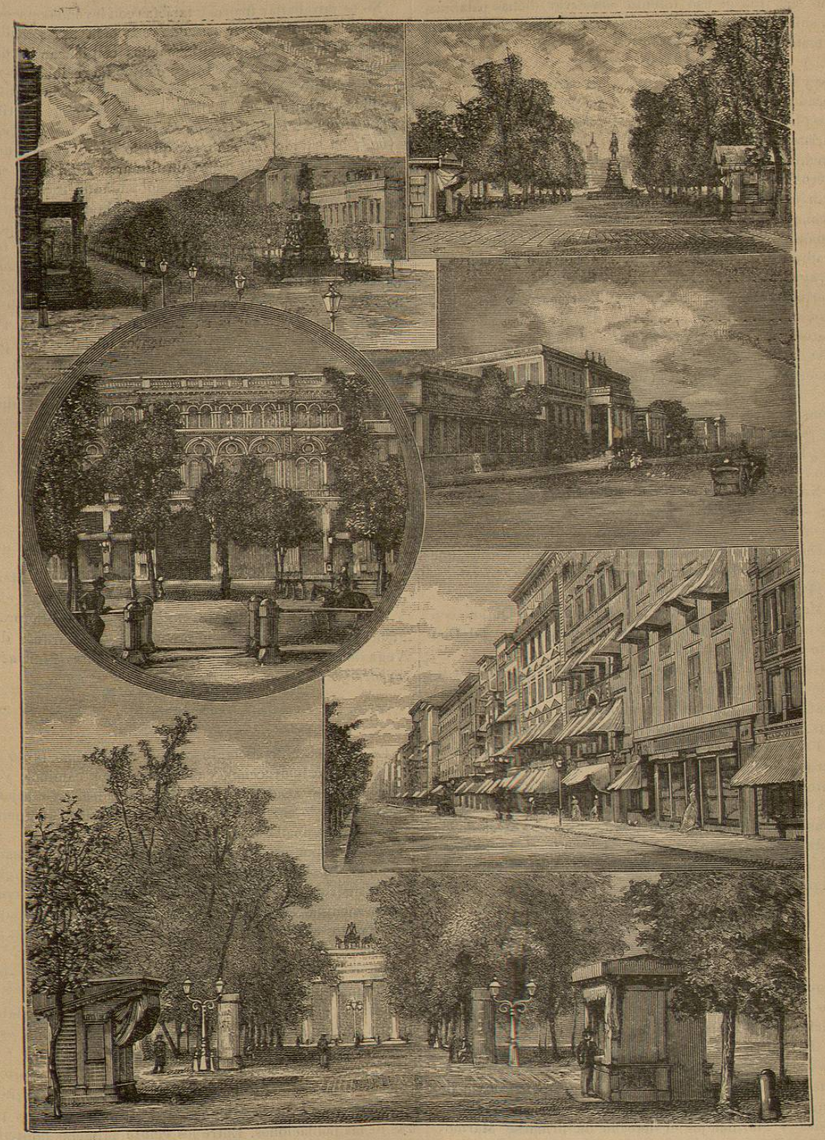

VISTAS DE BERLÍN.

Málaga, Barcelona, Cádiz, Granada y otras cuantas capitales, se llevan el veinte por ciento de la población de España. Entre Tácito, Virgilio, Dante, Shakespeare, Milton, Cervantes, Molière, Racine, Zorrilla y otros pájaros de este vuelo, cargan con la mitad de los lectores que concurren á las bibliotecas. Entre la docena de calles y plazas principales de cada ciudad, reunen mayor número de transeuntes que las infinitas callejas, callejuelas y callejones casi desconocidos por los mismos naturales de la población. Cuando imperen los socialistas y lo igualen todo, entonces sí que triunfará la verdadera justicia, y tendremos tantos paseantes en la Puerta del Sol como en la calle de Tabernillas, el mismo vecindario en Córdoba que en Ongallo, é igual número de lectores para Melo, Mendoza y Lafuente que para Rufo, Ardila y Venegas.

Los veinte apellidos más generalizados en España son, por su orden, los siguientes:

Fernández
Sánchez
García
López
González
Rodríguez
Martínez
Pérez
Alvarez
Díaz
Gómez
Moreno
Jiménez
Gutiérrez
Ruiz
Romero
Núñez
Muñoz
Domínguez
Benítez.

Y los veinte nombres de pila más usuales son éstos:

José
Juan
Pedro
Francisco
Manuel
Antonio
Miguel
Luis
Agustín
Carlos
Fernando
Vicente
Diego
Rafael
Tomás
Ramón
Joaquín
Felipe
Sebastián, y
Lorenzo.

Con el Dulce Nombre de María y sus multiformes advocaciones para señoras, y con las cuarenta palabras que anteceden, adicionadas á veces con un segundo nombre ó un segundo apellido, se surten y arreglan la cuarta parte de los españoles y de las españolas.

Si los santos y santas pudieran tener envidia, creo que San Tertulino, San Simplicio y San Babilas, con Santa Gliceria, Santa Córdula y Santa Maura, la tendrían á San Juan, San Pedro y San José, y á Santa Inés, Santa Leonor y la Virgen del Carmen. El gran partido y clientela de unos nombres, contrasta con el abandono y olvido á que parecen condenados los otros. La envidia de los apellidos es inversa á la anterior. Podríamos llamar á la primera envidia *positiva*, y á la segunda envidia *negativa*. El nombre de familia común y vulgar desearía quizá cambiarse por los Docavo, Milla, Dorda, Ranero, Parral ú otros por el estilo.

La disminución que sufren los apellidos se funda en extinguirse las líneas masculinas que los llevan. Fácil sería redactar una lista de los que existieron en los siglos XVI, XVII y XVIII, y que hoy han desaparecido. En cambio, cada año aumentan en progresión geométrica los nombres y apellidos usuales, porque la ley del Registro Civil manda «que cuando un niño no tenga padres conocidos se le ponga *un nombre y un apellido usuales*, que no revelen ni indiquen aquella circunstancia.»

Es decir, que al expósito no se le debe llamar Trifón, ni Amaranto, ni Madario, ni apellidarlo Bonaparte, Bretón de los Herreros ó Cánovas del Castillo, puesto que ni estos nombres ni estos apellidos son usuales. La indulgencia y bondad de la ley quiere que la designación del que no tenga padres conocidos sea tal, que pase inadvertida para la generalidad de las gentes. Nadie le pregunta á Pedro López, ni á Manuel Fernández, ni á Luis Muñoz, quiénes eran sus padres ó sus parientes. Pero á los que se nombren Trifón, Amaranto ó Madario, alguien quizá mostraría curiosidad por saber si santos tan raros le fueron puestos en memoria de sus abuelos. Y al que apellidaran Bonaparte, Bretón ó Cánovas, muchos habían de preguntarle si eran hijos ó nietos de los hombres célebres de iguales apellidos. En lo único que á mi juicio ha estado tacaña y miserable la ley, es en no dar á los expósitos *dos* apelativos que simulasen el paterno y el materno. De este modo, Antonio Leal y Campos, Luis Manzano y Ríos y Diego Ramírez y Carmona, hijos de la inclusa, podrían pasar con dichos *nombres y apellidos usuales*, y mientras no pretendiesen el hábito de Calatrava, por tres caballerazos de nobilísima prosapia.

Los corolarios que pueden sacarse de cuanto dejamos apuntado, son los siguientes:

✠ Que algún día, con el constante aumento de apellidos frecuentes, llegarán á extinguirse los menos comunes y á llamarse todos los españoles *Sánchez*, *Fernández* y *García*:

✠ Que para impedir ó retardar semejante crisis, debe la ley hacer la vista gorda y tolerar el ennoblecimiento de

los apellidos vulgares con cuantas partículas, efugios, triquiñuelas, amaños y soldaduras apetezcan sus poseedores:

✠ Que parecen malgastadas la tinta y tiempo que se emplean en firmarse con más de una palabra de nombre, aun cuando el nombre completo del santo conste de tres ó cuatro vocablos:

✠ Que en las escuelas debía indicarse á los niños el modo de juntar los apellidos paterno y materno con arreglo á lo preceptuado en las leyes;

Y, por último, que son verdaderas nimiedades, futilidades y trivialidades aquellas en que se ocupa

El Doctor Thebussem,
Cartero honorario.

Huerta de Cigarra, año de 1890.

PAMPLONA.—FUNDICIÓN PINAQUI, DONDE TRABAJÓ JULIÁN GAYARRE ANTES DE DEDICARSE AL ARTE LÍRICO.

(Dibujo del natural, por D. Ricardo de Ojeda.)

Á LA MEMORIA DE GAYARRE (1)

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tejeda

I.

Llegó, sobre fuerte racha
De vendaval, el invierno.
La nieve cubrió las flores,
Infortunadas, que fueron
Del otoño moribundo
Melancólico recuerdo.
Con niebla bordó las costas,
Con escarcha los senderos.
En los bosques, hace poco
Tan alegres y risueños,
Ya están las ramas sin hojas
Y los nidos ya desiertos.
En los hogares no vibran,
Cual siempre que llega el tiempo
De la Navidad, tan claros
Del regocijo los ecos.
Trágica inmortal, la muerte
Descarga sus golpes ciegos,
Sin respetar ni la dicha,
Ni la juventud, ni el mérito.
¿Por qué doquiera se escuchan
Llantos, sollozos y rezos.....?
La epidemia, incomprensible,
Velozmente va cundiendo.

(1) Esta composición fué escrita expresamente para ser leída en la velada que, en honor á la memoria de Gayarre, celebró el Centro Militar de Madrid, en la noche del 30 de Marzo de 1890.

012551